

URBI, DESARROLLOS URBANOS, S.A.B. DE C.V.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
9 de enero de 2020
RESUMEN DE ACUERDOS

PRIMERO.- Se resuelve ratificar los nombramientos de los señores ALEJANDRO RODRÍGUEZ MIRELLES, JEAN VAN DE WALLE y HUMBERTO VALDÉS MIER, como miembros propietarios del Consejo de Administración, sin que se designen suplentes.

SEGUNDO.- Se hace constar la calificación que hace la Asamblea sobre la independencia de los señores ALEJANDRO RODRÍGUEZ MIRELLES, JEAN VAN DE WALLE y HUMBERTO VALDÉS MIER, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

TERCERO.- Como consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CUAUHTÉMOC PÉREZ ROMÁN (Presidente Ejecutivo del Consejo)
JEAN VAN DE WALLE^(*)
THOMAS SAMUELSON^(*)
ALEJANDRO RODRÍGUEZ MIRELLES^(*)
NETZAHUALCÓYOTL PÉREZ ROMÁN
HUMBERTO VALDÉS MIER^(*)
ADOLFO MURRIETA NAVARRO
PABLO VALENZUELA REYES^(*)
HÉCTOR FRANCISCO MUNGUÍA ROMO

(*) Consejero Independiente

CUARTO.- Se ratifica a los señores ALEJANDRO RODRÍGUEZ MIRELLES, JEAN VAN DE WALLE y HUMBERTO VALDÉS MIER, como miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en adición a los señores THOMAS SAMUELSON y PABLO VALENZUELA REYES, quienes ya integraban dicho Comité

QUINTO.- Se ratifica como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al señor HUMBERTO VALDÉS MIER.

SEXTO.- Se aprueba la designación de los señores licenciados JAIME CORTÉS ÁLVAREZ, AGUSTÍN ERNESTO GARAY CUARENTA y SERGIO ALEJANDRO VARGAS GALINDO, como delegados especiales de la presente Asamblea, para que, en caso de ser necesario o conveniente, comparezcan conjunta o separadamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar el acta de la presente Asamblea; expidan las certificaciones de esta acta o cualquiera de sus partes que fueran necesarias, y lleven a cabo los actos necesarios para formalizar, dar cumplimiento y ejecutar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.